

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ASIEL CARGO S.A., CELEBRADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE QUITO, REPUBLICA DEL ECUADOR

AS-020-03-01

En el distrito Metropolitano de la Ciudad de Quito, Republica del Ecuador, a las 16h00 del 3 de marzo del 2.020, se reúnen los socios, en la oficina de la Compañía situada en la calle El Tiempo N39-69 y El Telégrafo con la asistencia de la Srta. María Belén J, poseedor de 67% de acciones; y Maria Piedad Tenemaya poseedora del 33% y se completa el 100% del capital social de la compañía y estos deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2.019 DE ASIEL S.A.
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA 2.019
- 3.- TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS UTILIDADES AÑO 2.019

El presidente de la Junta Srta. Belen Jouve, considerando que en esta reunión está representado el 100% del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos de la reunión ya indicados.

1.- Los socios proceden a analizar los ESTADOS FINANCIEROS 2019, y observan que existe utilidad, mucho menor que el año anterior debido al problema económico que vive nuestro país por la baja de precios del petróleo ya que nuestros clientes en su mayoría trabajan con el estado.

2.- El Sra. Maria Piedad Tenemaya Gerente General de ASIEL CARGO S.A., procede a dar lectura a su informe y con las explicaciones verbales ampliadas, de los movimientos de la empresa y su resultado por el ejercicio 2.019.

3.-El Srta. Maria Belén Jouve propone que la utilidad generada en el año 2.019 sea acumulada en la cuenta utilidades acumuladas, ya que debemos tener prudencia debido a la situación económica.

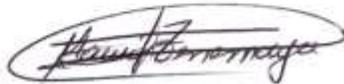
Los socios deciden aprobar el informe por unanimidad y la acumulación de la utilidad del año 2.019 propuesta por la Srta. Maria Belén Jouve y autorizan al contador a realizar esta contabilización al 4 de marzo 2.020.

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de los socios antes mencionados, se da lectura al acta, la misma que es aprobada y firmada por los presentes.

Con lo cual se levanta la sesión siendo las 18h00.



SOCIA SRA. BELEN JOUVE



SOCIA SRA. MARIA PIEDAD TENEMAYA